

Comentario final

Las múltiples moradas

Renata Schneider

Ningún concepto social puede existir sin su manifestación material —ya se trate de territorios, objetos, comidas, usos del cuerpo o ámbitos de representación—; de la misma manera, ninguna manifestación física adolece de información ideológica.¹

Susan Pearce

Al leer las réplicas que Eugenia Macías y Yuri Escalante hacen de mi ensayo no pude menos que alegrarme. Si bien —y esto es claro sobre todo en el caso de Escalante— nuestras preocupaciones son distintas, es notorio que los tres habitamos el mismo mundo y no en dos esferas paralelas sin comunicación, como suele suceder en los debates interdisciplinarios (o incluso simplemente disciplinarios) relacionados con problemas conceptuales de la conservación-restauración.

Por esta posibilidad de continuar con la construcción de un campo común, y no sólo educadamente; por darse la molestia de leer con tanta dedicación mi ensayo —y, en lo que se refiere a Macías, de complementarlo profundamente—, antes de iniciar quiero agradecer a ambos autores y al consejo editorial de *Intervención* la ocasión de debatir con ellos conceptos claves en la disciplina de la conservación-restauración.

Los dos mencionan distintos puntos que me gustaría precisar en este comentario final, labor que por razones de espacio no abordaré en toda su extensión y complejidad. Me detendré, entonces, en algunos —cuatro en particular— con los que Macías polemiza, y posteriormente en sólo un aspecto que indica Escalante en su ensayo:

1. Como bien dice Eugenia Macías, la historia del arte y la antropología trabajan básicamente por casos, como también lo hacemos los conservadores-restauradores. En

ninguna de las dos disciplinas esta casuística se considera problemática; por el contrario, es quizás una de sus virtudes. En ese sentido, Macías se pregunta —como yo— por qué en la restauración la intervención caso por caso, por el contrario, desdibuja poco a poco sus propios marcos epistemológicos hasta convertirlos en una mera repetición de axiomas morales.

Para ella, el problema reside en la sobresimplificación de la teoría de Brandi y en una especie de cercos reflexivos que le son impuestos al restaurador desde su formación profesional.

Podríamos coincidir en cierto nivel. En algún sentido, la currícula de la conservación-restauración, al menos en el ámbito mexicano, limita considerablemente cualquier tendencia reflexiva y sin duda sobresimplifica a Brandi, pero de esto no se sigue que no puedan surgir inquietudes en este sentido en otros momentos de la vida profesional de un restaurador. De hecho, en los últimos tiempos puede verse una marcada preocupación por temas conceptuales en cada coloquio, foro o mero encuentro entre colegas, y este mismo debate es un ejemplo de ello.

Sin embargo, la limitación reflexiva existe, pero en mi opinión obedece más bien a una marcada falta de dimensión disciplinar: nos detenemos poco a mirar la historia de la restauración, a examinar su incidencia directa en otras disciplinas y, menos aún, a revisar la imagen que de sí misma ha tenido a lo largo del tiempo.

La antropología y la historia del arte cuentan con múltiples y diversos marcos teóricos, rivales o complementarios, todos ellos producto de momentos históricos definidos, que explican, o intentan explicar, la realidad que estudian como disciplinas. Sus profesionales han analizado estos cambios y momentos, y debido a ello es que pueden construir tanto ideal como evidencialmente sus objetos de estudio (esto último, mediante la descripción y el análisis del programa iconográfico de un retablo en la historia del arte; o por medio de la entrevista en

¹ Tomado de Pearce 2000:59, traducción de la autora.

la antropología, por dar ejemplos simples; como también lo podemos hacer los restauradores levantando el registro del deterioro o analizando la manufactura de un objeto cultural). Gracias a esta conciencia es que estas disciplinas construyen sus objetos conceptualmente, usando soportes epistémicos mucho más amplios que, tras ser elegidos deliberada y cuidadosamente por cada investigador, lo alojan y refugian, y, le permiten, además, tender puentes con otros casos.

Pareciera que los restauradores no sabemos que podemos elegir. Esto no es una sobresimplificación de un marco conceptual, es una pared.

2. En lo tocante a la dimensión antropológica que Muñoz (2003) aborda en su *Teoría contemporánea de la restauración*, mi incomodidad no tiene que ver con si logra o no sensibilizar a los lectores con una dimensión social de la profesión, ni en si es exitoso en la construcción de una teoría actual de la restauración (mostrando los pedazos y jirones conceptuales que circulan hoy día por la disciplina, esfuerzo que en verdad es más que encomiable), ni tampoco en si violenta o no presupuestos filosóficos. Como mostré, sus conclusiones no derivan de la exposición argumental que elige seguir, y por ello uno no puede dejar de sentirse decepcionado, cuanto más si se trata de un teórico.

Por otro lado, y para ser consecuente con su propuesta general, Muñoz debe soslayar obligatoriamente la dimensión moral de la disciplina, reduciéndola a un asunto de meras convicciones personales (véase, por ejemplo, Muñoz 2010:17), cuestión en la que, como es evidente, no coincido.

Por ello creo que los textos que abordan el problema sin más ambages, como es el caso de las publicaciones del ICCROM (véase, por ejemplo, Stovel *et al.* 2005), muestran más clara y directamente lo que está en juego cuando intervenimos objetos culturales venerados. Asimismo, estos textos hacen un especial énfasis en la deliberación conjunta, aspecto que considero fundamental.

3. Eugenia Macías tiene razón al decir que los restauradores muchas veces distan de estar construidos socialmente de la misma manera que los usuarios de los bienes culturales que pretenden intervenir, y viceversa. También está en lo correcto al señalar que la necesidad de conocimiento mutuo no siempre se comparte. Empero, y de acuerdo con mi experiencia, el diálogo siempre ha podido darse (con la excepción del caso de San Esteban de Acoma que mencioné en el texto que ahora se debate, y probablemente debido a lo corto de mi estancia). Este diálogo requiere de tiempos que quizás no coinciden con las necesidades institucionales. Ése es un punto que debería analizarse mucho más y que debería contemplarse como parte de una política pública concreta; el verdadero conocimiento multidireccional no puede suscitarse hasta que ambas partes han elaborado un lenguaje común de confianza y trabajo. Aunque nunca es inmediato, sí es posible. No implica mayores gastos en los presupuestos,

pero sí cierto nivel de demora en los resultados inmediatos. Me parece un riesgo digno de correr.

4. Las casas que el hombre construye son, y serán siempre, múltiples y diversas: las habrá entre dos refugios, entre conjuntos de casas y entre áreas extensas de viviendas. Sin embargo, sus distintas especificidades, identidades y modificaciones no inciden en los principios normativos de los que he hablado.

Como indiqué antes, los principios constitutivos que propongo no aluden a contenidos concretos, sino a la forma en que estos contenidos pueden unirse entre sí. Por ello, el resultado de cada caso, de cada intervención, depende simplemente de la forma en que se unen los elementos entre sí, de tal modo que se obtendrá siempre un refugio habitable: una casa, no la misma casa repetida hasta el infinito, pero siempre una casa. En ese sentido, y como ejemplo, preguntarse por la autenticidad de un bien cultural no supone considerar necesariamente que lo que lo hace auténtico sea la materia de la que se compone; implica más bien preguntarse qué es lo que lo hace auténtico y habitable simbólicamente dentro un contexto social dado. Dejar de hacerse esta pregunta es lo que es irrenunciable moralmente.

5. Yuri Escalante no considera necesario tener principios constitutivos para el buen ejercicio de la restauración o la antropología. Le basta con el diálogo y la apelación constante y comprensiva de las formas de estar en el mundo de los sujetos con los que interactuamos.

En este sentido, quisiera reiterar que las normas de las que he hablado no se refieren al comportamiento específico (moral) de un individuo. No implican máximas prohibitivas ni resultados uniformes. Se trata de ciertos principios regulativos y a la vez constitutivos que le permiten a la disciplina conocer y actuar sobre su objeto de estudio. Son normas generales de aproximación que dispara una doble dimensión que es ética y a la vez epistemológica.

Una vez dicho esto, vuelvo al argumento que planteé cuando me detuve antes en el giro copernicano. La pregunta sería la siguiente: si no tenemos estos principios constitutivos, ¿qué sería lo que el investigador y el restaurador aportarían a este diálogo del que todos estamos tan orgullosos? Si no tenemos nada que decir, simplemente estaremos investigando a los sujetos como si fuesen objetos, creyendo que dialogamos porque aprendemos (y en ocasiones hablamos). ¿Nos basta con esto?

Quizá en la antropología esto sea válido; en la conservación-restauración no. En todos los casos hay, paralelamente, un tercer participante, que es el objeto, y una acción directa que, como bien lo nota Eugenia Macías, exige siempre haber resuelto adecuadamente una fase para poder pasar a la siguiente. Una disciplina relacionada tan estrechamente con el hacer necesita obligadamente una dimensión que le permita regular de modo adecuado su práctica.

Macías y Escalante exponen ideas con las que concuerdo plenamente, reflexiones que permiten refinar mi

propuesta y que la enriquecen no sólo con sus elogios y respaldo, sino también con sus críticas (me parece, por ejemplo, que coincidimos especialmente en la importancia de buscar métodos no positivistas de acercamiento a los usuarios de los objetos culturales y a los objetos que en sí mismos constituyen ese conjunto). No obstante, en esta ocasión preferí detenerme en aquellas consideraciones que no son coincidentes porque supuse que el lector de los tres ensayos habría notado tales similitudes fácil e, incluso, reiteradamente. No tenía sentido exponerlas de nuevo. Referirme, por el contrario, a aquellos puntos en los que discrepanos o que mostraban aspectos que no abordé totalmente en el primer escrito me pareció más significativo y próximo a la noción de debate.

Sin embargo, para cerrar este texto retomaría las líneas con las que lo abrí: si algo en particular ha mostrado este ejercicio, independientemente de lo que propongo en particular en mi primer ensayo, es que bajo muy diversos y aparentemente inconexos refugios profesionales, preexiste una estructura base común que nos acoge y cuida, y que es factible de advertir si verdaderamente nos detenemos a mirarla. Un conjunto de moradas que, por diversas que puedan parecer, poco a poco y en conjunto, pueblan un mundo.

Resumen

En este texto se responden los comentarios de Eugenia Macías y Yuri Escalante. Aunque sea imposible contestarlos todos, se tocan algunos de Macías: 1.- la posible sobre simplificación de la teoría de la restauración brandiana en México; 2.- la relevancia de un autor dado en la construcción de una teoría contemporánea de la restauración que resalta las necesidades de los usuarios de objetos culturales venerados; 3.- la hegemonía institucional que los restauradores pueden ejercer sobre el discurso social de tales usuarios; y, 4.- la multiplicidad de habitaciones sociales que estos mismos usuarios construyen. Se contesta luego un punto tratado por Escalante: la necesidad de contar o no con principios regulativos dentro de la conservación-restauración. Se destaca, por último, la cercanía de intereses y discursos entre los ensayos y se subraya la existencia de preocupaciones similares entre campos de conocimiento aparentemente aislados, lo que promueve no sólo la interdisciplina sino un posible discurso común.

Palabras clave

Objetos culturales venerados, Cesare Brandi, Teoría contemporánea de la restauración.

Referencias

- Muñoz, Salvador
2003 *Teoría contemporánea de la restauración*, Madrid, Síntesis (Patrimonio Cultural).
- 2010 "Delicias y riesgos de lo artístico", *Intervención* 1 (1): 16-18.
- Ndoro, Webber
2005 *The Preservation of Great Zimbabwe. Your Monument our Shrine*, Roma, iccrom (Conservation Studies 4).
- Pearce, Susan M.
2000 "The making of cultural heritage", en Erica Avrami, Randall Mason y Marta de la Torre (coords.), *Values and Heritage Conservation. Research Report*, Los Ángeles, Getty Conservation Institute, 59-64.
- Stovel, Herb, Nicholas S. Price y Robert Kilick (eds.)
2005 *Conservation of Living Religious Heritage*, Roma, IC-CROM (Conservation Studies 3).

Abstract

This paper provides responses to the contributions of Eugenia Macías and Yuri Escalante. Although it is impossible to cover them all, it does offer some insights into Macías' comments, including: 1.- the possible over-simplification of Brandi's theory of restoration in Mexico; 2.- the relevance of an author within the development of a contemporary theory of conservation, which highlights the needs of sacred heritage objects' users; 3.- the hegemony that institutional conservators can instill on the social discourse of such users; and 4.- the multiplicity of social "houses" that those users build. This text also poses a single answer concerning Escalante's points of view: the need for rules, or not, for conservation-restoration practice and theory. It concludes emphasizing on the similarities of concerns and discourses between different fields of knowledge that would seem apparently isolated, and which promote not only interdisciplinary endeavors, but also the possibility of creating a common discourse.

Keywords

Sacred heritage objects, Cesare Brandi, contemporary conservation theory.